

Unión Internacional de Telecomunicaciones

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

Serie H
Suplemento 4
(11/2004)

SERIE H: SISTEMAS AUDIOVISUALES Y
MULTIMEDIOS

**Parámetros genéricos de la subserie de
Recomendaciones UIT-T H.460.x**

Recomendaciones UIT-T de la serie H – Suplemento 4

UIT-T



RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE H
SISTEMAS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIOS

CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS VIDEOTELEFÓNICOS	H.100–H.199
INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES	
Generalidades	H.200–H.219
Multiplexación y sincronización en transmisión	H.220–H.229
Aspectos de los sistemas	H.230–H.239
Procedimientos de comunicación	H.240–H.259
Codificación de imágenes vídeo en movimiento	H.260–H.279
Aspectos relacionados con los sistemas	H.280–H.299
Sistemas y equipos terminales para los servicios audiovisuales	H.300–H.349
Arquitectura de servicios de directorio para servicios audiovisuales y multimedios	H.350–H.359
Arquitectura de la calidad de servicio para servicios audiovisuales y multimedios	H.360–H.369
Servicios suplementarios para multimedios	H.450–H.499
PROCEDIMIENTOS DE MOVILIDAD Y DE COLABORACIÓN	
Visión de conjunto de la movilidad y de la colaboración, definiciones, protocolos y procedimientos	H.500–H.509
Movilidad para los sistemas y servicios multimedios de la serie H	H.510–H.519
Aplicaciones y servicios de colaboración en móviles multimedios	H.520–H.529
Seguridad para los sistemas y servicios móviles multimedios	H.530–H.539
Seguridad para las aplicaciones y los servicios de colaboración en móviles multimedios	H.540–H.549
Procedimientos de interfuncionamiento de la movilidad	H.550–H.559
Procedimientos de interfuncionamiento de colaboración en móviles multimedios	H.560–H.569
SERVICIOS DE BANDA ANCHA Y DE TRÍADA MULTIMEDIOS	
Servicios multimedios de banda ancha sobre VDSL	H.610–H.619

Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.

Suplemento 4 a las Recomendaciones UIT-T de la serie H

Parámetros genéricos de la subserie de Recomendaciones UIT-T H.460.x

Resumen

Este Suplemento de la serie H relaciona los parámetros genéricos asignados a la serie de Recomendaciones H.460.x. Su objeto es proporcionar una referencia rápida a dichos parámetros. En esta revisión del Suplemento 4 se añaden parámetros que se han definido en nuevas Recomendaciones de la serie H.460.x desde que se publicó la edición anterior de este Suplemento.

Orígenes

El Suplemento 4 a las Recomendaciones UIT-T de la serie H fue aceptado el 26 de noviembre de 2004 por la Comisión de Estudio 16 (2005-2008) del UIT-T.

Palabras clave

Característica genérica, conjunto de características, GEF, identificador de característica, marco extensible genérico, parámetro genérico.

PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

NOTA

En esta publicación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

La observancia de esta publicación es voluntaria. Ahora bien, la publicación puede contener ciertas disposiciones obligatorias (para asegurar, por ejemplo, la aplicabilidad o la interoperabilidad), por lo que la observancia se consigue con el cumplimiento exacto y puntual de todas las disposiciones obligatorias. La obligatoriedad de un elemento preceptivo o requisito se expresa mediante las frases "tener que, haber de, hay que + infinitivo" o el verbo principal en tiempo futuro simple de mandato, en modo afirmativo o negativo. El hecho de que se utilice esta formulación no entraña que la observancia se imponga a ninguna de las partes.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente publicación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de publicaciones.

En la fecha de aprobación de la presente publicación, la UIT no ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta publicación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB.

© UIT 2005

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

ÍNDICE

	Página
1 Alcance	1
2 Referencias	1
3 Abreviaturas.....	1
4 Asignación de identificadores genéricos	1
5 Lista de identificadores.....	2
5.1 Identificadores de características.....	2
5.2 Parámetros genéricos.....	3

Suplemento 4 a las Recomendaciones UIT-T de la serie H

Parámetros genéricos de la subserie de Recomendaciones UIT-T H.460.x

1 Alcance

El concepto de marco extensible genérico (GEF, *generic extensibility framework*) se describe en la Rec. UIT-T H.323, mientras que los campos de datos correspondientes se definen formalmente en la Rec. UIT-T H.225.0. Las especificaciones de las características individuales definen el significado y contenido de dichos campos respecto a características específicas. La Rec. UIT-T H.460.1 ofrece orientaciones sobre la utilización del GEF.

El presente Suplemento a la Rec. UIT-T H.460.1 enumera los parámetros genéricos asignados a la serie de Recomendaciones H.460.x. Su objeto es proporcionar una referencia rápida a dichos parámetros. Este Suplemento se actualizará a medida que aparezcan nuevas Recomendaciones H.460.x.

2 Referencias

- Recomendación UIT-T H.225.0 (2003), *Protocolos de señalización de llamada y paquetización de trenes de medios para sistemas de comunicación multimedios por paquetes*.
- Recomendación UIT-T H.323 (2003), *Sistemas de comunicación multimedios basados en paquetes*.

3 Abreviaturas, siglas o acrónimos

En este Suplemento se utilizan las siguientes abreviaturas, siglas o acrónimos.

ASN.1	Notación de sintaxis abstracta uno (<i>abstract syntax notation one</i>)
GEF	Marco extensible genérico (<i>generic extensibility framework</i>)
ID	Identificador
PER	Reglas de codificación paquetizada (<i>packed encoding rules</i>)

4 Asignación de identificadores genéricos

El GEF puede utilizarse para características convencionales o no convencionales. Cada característica y cada parámetro definido en el contexto de la misma, se identifican inequívocamente por medio de un identificador. Las características convencionales se especifican en las Recomendaciones de la serie H.460.x, con excepciones cuando una característica se define en el anexo de otra Recomendación, y suelen utilizarse valores enteros como identificadores. Las características no convencionales pueden haber sido definidas por una organización distinta del UIT-T o por un fabricante, proveedor de servicios, etc. Éstos utilizan ID de objeto o parámetros no convencionales como identificadores. En cualquier caso la especificación de la característica asigna asimismo los identificadores utilizados por dicha característica.

En este Suplemento se relacionan los identificadores asignados hasta la fecha a características GEF convencionales, es decir a las características definidas por el UIT-T.

5 Lista de identificadores

5.1 Identificadores de características

El identificador n de una característica es exactamente el sufijo de H.460. n , designación de la Recomendación que define dicha característica. Los identificadores de características se utilizan al máximo nivel de una estructura *genericData* o de un *featureDescriptor* de una *featureSet*.

ID de la característica	Nombre de la característica	Definido en ...	Observaciones
0	idAnnexGProfiles (ID de perfiles del anexo G)	H.501	Usos definidos en el anexo G/H.225.0
1	robustnessId (ID de robustez)	Anexo R/H.323	También se utiliza el ID de la característica como ID del parámetro
2	Portabilidad de número	H.460.2	
3	Estado del circuito	H.460.3	
4	CallPriorityDesignation (Designación de la prioridad de llamada)	H.460.4	
5	duplicateIEs (IE duplicados)	H.460.5	
6	Conexión rápida ampliada (EFC, <i>extended fast connect</i>)	H.460.6	
7	Mapas de cifras	H.460.7	
8	Consulta de rutas alternativas	H.460.8	
9	Informe de supervisión de la calidad de servicio	H.460.9	
10	Categoría de las partes en una llamada	H.460.10	
11	Establecimiento diferido de la comunicación	H.460.11	
12	Indicador de control de toma simultánea	H.460.12	
13	Control de liberación por el usuario llamado	H.460.13	
14	Soporte de precedencia y preferencia multinivel (MLPP, multi-level precedence and preemption)	H.460.14	
15	Suspensión y redireccionamiento del canal de transporte de señalización de llamada	H.460.15	
16	Secuencia de liberación de mensajes múltiples	H.460.16	
17	Reservada		
1000	Túnel de protocolo de registro, admisión y situación (RAS)	Anexo M4/H.323	

5.2 Parámetros genéricos

Cada *enumeratedParameter* transportado en una estructura *genericData* (o en un *featureSet* cuando se trate de una negociación de características) se identifica mediante un identificador de contexto local, es decir un valor que sólo es único dentro del ámbito de la característica específica. Por consiguiente los identificadores de parámetros aparecen a un nivel inferior al de los identificadores de características.

Los parámetros pueden transportar contenidos además del propio identificador. No obstante, para negociación de características (es decir dentro de un *featureSet*) se incluirán parámetros como identificadores sin contenido.

Característica	Parámetro			Referencia	
	ID	Nombre	Contenido		
0	1	idAnnexGProfileA (ID de perfil A del anexo G)	Ninguno	H.501 y Anexo G/H.225.0	
1	1	robustnessId (Id de robustez)	ASN.1/PER	Anexo R/H.323	
2	1	NumberPortabilityData (Dato de portabilidad de número)	ASN.1/PER	H.460.2	
3	1	Mapa de estado del circuito	ASN.1/PER	H.460.3	
4	1	CallPriorityRequest (Solicitud de prioridad de llamada)	ASN.1/PER	H.460.4	
	2	CallPriorityConfirm (Confirmación de prioridad de llamada)	ASN.1/PER		
5	1	IEsString (Cadena de IE)	Bruto	H.460.5	
6	1	Propuesta EFC	Ninguno	H.460.6	
	2	Cierre EFC de todos los canales de medios	Ninguno		
	3	Petición EFC de nuevas propuestas	Ninguno		
	4	Requisito EFC de operación simétrica	Ninguno		
7	1	Longitud de los mapas de cifras	Numérico 32	Cláusula 5/H.460.7 (parámetros para conjunto de características)	
	2	Longitud de los mapas de cifras para envío superpuesto	Numérico 32		
	3	Capacidad de descarga HTTP	Booleano		
	1	1	Temporizador de inicio	Numérico 8	Apartado 6 de la H.460.7 (parámetros para datos genéricos)
		2	Temporizador de corta duración	Numérico 8	
		3	Temporizador de larga duración	Numérico 8	
		4	Cadena del mapa de dígitos	Texto	
		5	Mapa de dígitos relacionados con un tipo de número	Compuesto	
		6	Mapa de dígitos relacionados con un tipo de número	Compuesto	
	1	1	Tipo de número (ToN, <i>type of number</i>)	Numérico 8 Texto	(Componentes del parámetro 5)
		2	Cadenas de mapa de dígitos para un tipo de número	Compuesto	
	6	6	URL el mapa de dígitos	Alias	

Característica	Parámetro			Referencia
	ID	Nombre	Contenido	
8	1	Contador de consultas	Numérico 8	H.460.8
	2	Causa de terminación de la llamada	Bruto	
9	0	qosMonitoringFinalOnly (Sólo final de supervisión de la QoS)	Ninguno	H.460.9 Anexo B/H.460.9
	1	qosMonitoringReportData (Datos del informe de supervisión de la QoS)	ASN.1/PER	
	2	qosMonitoringExtendedRTPMetrics (Métrica del protocolo de transporte en tiempo real ampliado para la supervisión de la calidad de servicio)	ASN.1/PER	
10	1	Información sobre la categoría de las partes en una llamada	ASN.1/PER	H.460.10
11	1	Indicador de punto de retardo (DPI, <i>delay point indicator</i>)	Numérico 8	H.460.11
	2	Liberación de DCE implícita	Ninguno	
	3	Punto de retardo alcanzado (DPR, <i>delay point reached</i>)	Ninguno	
	4	Liberación de establecimiento diferido de la comunicación (DCE)	Ninguno	
12	1	Parámetro indicador de control de toma simultánea	Numérico 8	H.460.12
13	1	Control de liberación por el usuario llamado	Numérico 8	H.460.13
14	1	Información MLPP	ASN.1/PER	H.460.14
15	1	Parámetro de suspensión y redireccionamiento del canal de transporte de señalización de llamada	ASN.1/PER	H.460.15
16	1	Utilización obligatoria (MMRS)	Ninguno	H.460.16
	2	Procedimiento MMRS	Numérico 8	
	3	IE adicionales de MMRS	Bruto	
17		Reservado		
1000	1	Túnel de protocolo	ASN.1/PER	Anexo M4/H.323

NOTA – ASN.1/PER significa formato bruto que contiene una codificación PER, suplementada por una definición ASN.1 del contenido.

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedios
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Redes de cable y transmisión de programas radiofónicos y televisivos, y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	Gestión de las telecomunicaciones, incluida la RGT y el mantenimiento de redes
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos, comunicaciones de sistemas abiertos y seguridad
Serie Y	Infraestructura mundial de la información, aspectos del protocolo Internet y Redes de la próxima generación
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación